

# Instituto Nacional de Geriátria

## Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses 2020

**Fecha de aprobación:  
Primera Sesión Ordinaria  
28 de enero de 2020**

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

# 1. Índice

<b>Título</b>	<b>No. Pág.</b>
Índice.....	<b>2</b>
Directorio de las personas que conforman el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Nacional de Geriátria.....	<b>3</b>
Antecedentes.....	<b>7</b>
Presentación.....	<b>8</b>
Informe cuerpo.....	<b>9</b>
Conclusiones.....	<b>30</b>
Anexos.....	<b>30</b>
Firmas de Autorización.....	<b>32</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '32' at the top, and other illegible marks.

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

**2. Directorio**

No	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
1	Propietario permanente	Presidenta del Comité	Erika Plata Córdoba	Subdirectora de Administración	eplata@inger.gob.mx
2	Suplente	Presidente del Comité	Sergio Aguilar Rodríguez	Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales.	saguilar@inger.gob.mx
3	Propietario	Secretario Ejecutivo	Jorge Luis Mandujano González	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	jmandujano@inger.gob.mx
4	Suplente	Secretario Ejecutivo	Eduardo Ángeles Velázquez	Jefe de Departamento de Informática	eangeles@inger.gob.mx
5	Propietario	Miembro por votación	Arturo Avila Avila	Director de Enseñanza y Divulgación	aavila@inger.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

No	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
6	Suplente	Miembro por votación	María del Carmen García Peña	Directora de Investigación	mcgarcia@inger.gob.mx
7	Propietario	Miembro por votación	María Isabel Negrete Redondo	Subdirectora de Formación Académica	mnegrete@inger.gob.mx
8	Suplente	Miembro por votación	Raúl Hernán Medina Campos	Subdirector de Investigación Epidemiológica Geriátrica	rmedina@inger.gob.mx
9	Propietario	Miembro por votación	Elimael López Castro	Jefe de Departamento de Epidemiología Demográfica y Determinantes Sociales	elopez@inger.gob.mx
10	Suplente	Miembro por votación	Claudia Fabiola Bocanegra García	Jefa de Departamento de Comunicación Científica	cfbocanegra@inger.gob.mx
11	Propietario	Miembro por votación	Edgar Jaime Blanco Campero	Jefe de Departamento de Recursos Humanos Especializados	eblano@inger.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

No	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
12	Suplente	Miembro por votación	Nidia Soledad Cuevas Rubio	Jefa de Departamento de Administración de Proyectos de Investigación	ncuevas@inger.gob.mx
13	Propietario	Miembro por votación	Aldo Manuel Govea Puebla	Soporte Administrativo "C"	agovea@inger.gob.mx
14	Suplente	Miembro por votación	Luis Alberto Erosa de Haro	Laboratorista "A"	lerosa@inger.gob.mx
15	Propietario	Miembro por votación	Roberto Carlos Castrejón Pérez	Investigador en Ciencias Médicas "C"	rcastrejon@inger.gob.mx
16	Suplente	Miembro por votación	Norma Angélica Carmona Cisneros	Soporte Administrativo "C"	ncarmona@inger.gob.mx
17	Propietario	Miembro por votación	Sara Torres Castro	Investigador en Ciencias Médicas "B"	storres@inger.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

No	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
18	Suplente	Miembro por votación	Rosendo Xiqui Pérez	Trabajador Social en Área Médica "A"	rxiqui@inger.gob.mx
19	Permanente	Consejera Permanente	Paloma Arlet Roa Rojas	Investigador en Ciencias Médicas "A"	projas@inger.gob.mx
20	Permanente	Persona Asesora	Victoria González García	Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	vgonzalez@inger.gob.mx
21	Permanente	Persona Asesora	Jonny Pacheco Pacheco	Médico Especialista "A"	jpacheco@inger.gob.mx
22	Asesor Permanente	Órgano Interno de Control	Laura Angélica Jáuregui Olivo	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud	Laura.jauregui@salud.gob.mx
23	Asesor Suplente	Órgano Interno de Control	Martha Yushemith Arrieta Ortiz	Jefa de Departamento en el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud	martha.arrieta@salud.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.



## Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

### 3. Antecedentes

El Instituto Nacional de Geriátría (INGER) instaló por primera ocasión el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) el 14 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el **"ACUERDO"** que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

En mayo de 2016, el CEPCI emitió la propuesta de la Normatividad de carácter interno en relación con las Reglas de Integridad que deberán observar todos los servidores públicos, así como los Códigos de Ética y de Conducta, así mismo, el Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antiéticos a través de Quejanet.

Durante el año 2017, el Comité dio cumplimiento al desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Anual del CEPCI del INGER; con base en los aspectos evaluables por parte de la entonces Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPCCI) de la Secretaría de la Función Pública obtuvo un total de 105 puntos en el marco de la evaluación integral de dicho ejercicio.

Es importante destacar que durante el año 2018, de los 16 objetivos y 15 metas establecidos en el Programa Anual del CEPCI del INGER 2018, se dio cumplimiento a 28 actividades de 31, de las metas no concluidas se destacan 3, las cuales se suspendieron debido a la determinación de la UEIPCCI, prevista en el comunicado del día 24 de agosto de 2018. De igual forma se detectaron áreas de oportunidad para promover la observancia y práctica de los valores y principios aplicables a las y los servidores públicos del INGER.

1. Promover la participación del personal del INGER en los cursos que imparte la UEIPCCI, de manera gratuita.
2. Generar propaganda ilustrativa sobre los valores y principios que deben adoptar las y los servidores públicos.

Lo anterior, con la finalidad impulsar entre el personal una conducta y comportamiento con ética e integridad. Para este ejercicio se obtuvo un total de 98 puntos, en la evaluación de cumplimiento, calificación de excelente determinada por la Secretaría de la Función Pública.

### Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

Para 2019, se dio el proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, sin embargo el CEPCI del INGER se adaptó a las disposiciones establecidas por parte de la UEIPCCI en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.

Durante este ejercicio el CEPCI del INGER, logró atender satisfactoriamente las áreas de oportunidad detectadas en 2018 y logró mantener la calificación de excelente en la evaluación integral de Comité.

En 2020, a pesar de ser un año difícil en cuestión de salud, por la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, afortunadamente el CEPCI del INGER tuvo la oportunidad de atender las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo.

## 4. Presentación

El presente documento se expide con la finalidad de exponer al Titular del Instituto Nacional de Geriátria (INGER) el funcionamiento que se llevó a cabo durante todo el año para dar consecución a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), y en seguimiento a las acciones determinadas en el **“ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses” DOF 22/08/2017.**

Las actividades desarrolladas se realizaron con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas expuestas en el PAT 2020 del CEPCI del INGER.

Derivado de lo anterior y con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el “Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020”, dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses asignó al CEPCI del Instituto Nacional de Geriátria (INGER) 24 del máximo de 25 puntos que componente para la Evaluación Anual Integral, 2020.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

**5. Informe cuerpo**

**5.1 Resultados de cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI del INGER en 2020 por tema.**

<b>I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.</b>				
<b>Indicador</b>	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.			
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriátria (INGER) reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.			
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de Instituto Nacional de Geriátria (INGER) han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
<b>1.1.1</b>	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del instituto.	El CEPCI del INGER instrumento la difusión de los cursos impartidos por la SFP, para que el personal se capacitará en el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", de lo cual se obtuvo un 20% de participación.	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	100
<b>1.1.2</b>	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del Instituto participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	El CEPCI del INGER instrumento la difusión de los cursos impartidos por la SFP, de lo cual obtuvo como resultado de participación lo siguiente: del curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", un 20% de participación.	Lista de asistencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesión, de manera opcional.	100

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'El' and various scribbles.

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

		Curso “Los conflictos de intereses en el ejercicio público”, 14 % de participación. Curso “Súmate al Protocolo”, 20% de participación.		
--	--	---	--	--

**I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.			
<b>Objetivo</b>	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.			
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
<b>1.2.1</b>	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismos, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	La Secretaría de la Función Pública proporcionó diversos cursos de capacitación en materia de ética y prevención de conflictos de intereses, lo cual fue oportuno para dar cumplimiento a esta actividad.	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	100

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

1.2.2	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del INGER, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del INGER.	El CEPCI del INGER emitió y aprobó la propuesta del programa de capacitación para las personas servidoras públicas del INGER, para los años 2020 a 2024,	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas.	100
-------	--	--	---	-----

**II) DIFUSIÓN**

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.			
<b>Objetivo</b>	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriatría (INGER) en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.			
<b>Meta</b>	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI del INGER, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI).			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
2.1.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio anual se difundieron diversas infografías respecto a la Nueva Ética Pública, con el objeto sensibilizar al personal sobre la importancia de conducirse bajo dicha tesitura.	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje.	100

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

2.1.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	A través de correo electrónico se difundió al 100% del personal, material gráfico de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.		100
2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	A través de correo electrónico se difundió al 100% del personal, material gráfico de sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines.		100
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	A través de correo electrónico se difundió al 100% del personal, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Asimismo se dio a conocer el nombramiento de la Persona Consejera del INGER.		100
2.1.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.*	Trimestralmente difundió al 100% del personal, faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.		100
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.*	A través de correo electrónico se dio a conocer al 100% del personal, la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción,		100

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

		posteriormente se puso al alcance la liga de acceso directo a la plataforma.		
--	--	--	--	--

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.				
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.			
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Instituto Nacional de Geriatría (INGER).			
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.			
Clave actividad	Actividad	Principales resultados de la actividad	Mecanismo de verificación	Auto-evaluación
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	Durante el ejercicio 2020, únicamente se recibió una denuncia para atención del CEPCI, la cual fue registrada con el folio CEPCI-INGER-D-2020-0001.	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	100

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

<b>3.1.2</b>	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	Se actualizó y aprobó por unanimidad el Protocolo y Procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias de posibles actos antiéticos a través de Quejanet, durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria del CEPCI del INGER.	Documento incorporado en el SSECCOE.	100
--------------	--	---	--------------------------------------	-----

**III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.**

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.			
<b>Objetivo</b>	Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI del INGER, reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.			
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
<b>3.2.1</b>	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	Durante el ejercicio 2020, no se recibieron denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual.	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	100

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.				
Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.			
Objetivo	Que las presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.			
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.			
Clave actividad	Actividad	Principales resultados de la actividad	Mecanismo de verificación	Auto-evaluación
3.3.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	Durante el ejercicio 2020, no se recibieron denuncias por presuntos actos de discriminación.	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	100

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several initials, and a signature at the bottom.

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

<b>IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.</b>				
<b>Indicador</b>	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.			
<b>Objetivo</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.			
<b>Meta</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI del INGER.			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
<b>4.1.1</b>	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI del INGER en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	El CEPCI del INGER, a través del Secretario Ejecutivo actualizó oportunamente el contenido del directorio de integrantes en el SSECCOE	Reporte de directorio CEPCI SSECCOE. de del del	100
<b>4.1.2</b>	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	El CEPCI del INGER, a través del Secretario Ejecutivo incorporó oportunamente la información derivada de las sesiones del CEPCI del INGER.	Reporte de sesiones y actas del SSECCOE.	100
<b>4.1.3</b>	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a las y los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal del Instituto a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	El CEPCI del INGER a través del Secretario Ejecutivo realizó las gestiones necesarias para que el personal del INGER respondiera el cuestionario emitido por la SFP, obteniendo como resultado el 92% de participación.	Base de datos de respuestas a cuestionario electrónico.	100



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	El CEPCI del INGER a través del Secretario Ejecutivo registro los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, oportunamente en el SSECCOE.	Reportes de documentos, y de sesiones y actas del SSECCOE.	100
-------	---	--	--	-----

**IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.			
<b>Objetivo</b>	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del Instituto Nacional de Geriatria (INGER).			
<b>Meta</b>	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo Comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
4.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	No aplica, derivado de que en el periodo señalado no se recibieron denuncias.	Reporte de denuncias del SSECCOE.	100

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

<b>IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.</b>				
<b>Indicador</b>	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.			
<b>Objetivo</b>	Impulsar que las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.			
<b>Meta</b>	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
<b>4.3.1</b>	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del Instituto, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del Instituto, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	A través de correo electrónico al 100% del personal, se impulsó el conocimiento y la importancia del observar el Código de Conducta del INGER. Y como resultado del cuestionario de percepción del Código sobredicho, el 95% de los encuestados refiere conocer el documento.	Lista de asistencia a eventos, talleres o capacitación. Memoria fotográfica.	100
<b>4.3.2</b>	Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del Instituto suscriban la Carta Compromiso.	A través de correo electrónico se solicitó al personal suscribir la Carta compromiso de conocimiento y aplicación del Código de Conducta del INGER, obteniendo como resultado la suscripción del 100% de las cartas.	Base de datos.	100

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'El.' at the top and several illegible signatures below.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

<b>V) MEJORA DE PROCESOS.</b>				
<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.			
<b>Objetivo</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos y/o administrativos del Instituto Nacional de Geriátria (INGER).			
<b>Meta</b>	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos y/o administrativos del Instituto.			
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>	<b>Auto-evaluación</b>
<b>5.1.1</b>	Identificar en la normatividad específica del Instituto cuáles son los principales procesos sustantivos y administrativos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	Durante el desarrollo de la cuarta sesión extraordinaria, se aprobó el documento denominado "Procesos institucionales susceptibles de presentar mayores riesgos de integridad".	Documento aprobado por el CEPCI.	100

Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

5.2 Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriatría que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020.					
Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
Enero					0
Febrero					0
Marzo					0
Abril					0
Mayo			4		4
Junio					0
Julio	6				6
Agosto	3	2			5
Septiembre	1	1			2
Octubre		1			1
Noviembre					0
Diciembre					0
Total					0
a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.					
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.					
<b>Fuente:</b> Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría					

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**
**Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Geriátria según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020**

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		<i>La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público</i>	<i>Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público</i>	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>a/</sup>	
Erika Plata Córdoba	Presidente(a) Propietario(a)	1	1	1	1	4
Sergio Aguilar Rodríguez	Presidente(a) Suplente	0	0	0	0	0
Jorge Luis Mandujano González	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)	0	0	1	0	1
Eduardo Ángeles Velázquez	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	0	0	0	0	0
Arturo Avila Avila	Integrante Electo(a) propietario	1	1	1	0	3
María del Carmen García Peña	Integrante Electo(a) suplente	1	1	1	0	3
María Isabel Negrete Redondo	Integrante Electo(a) propietario	1	1	1	0	3

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

Raúl Hernán Medina Campos	Integrante Electo(a) suplente	0	0	0	0	0
Elimaél López Castro	Integrante Electo(a) propietario	0	1	1	0	2
Claudia Fabiola Bocanegra García	Integrante Electo(a) suplente	0	0	0	0	0
Edgar Jaime Blanco Campero	Integrante Electo(a) propietario	0	0	1	0	1
Nidia Soledad Cuevas Rubio	Integrante Electo(a) suplente	1	1	1	0	3
Aldo Manuel Govea Puebla	Integrante Electo(a) propietario	0	0	1	0	1
Luis Alberto Erosa de Haro	Integrante Electo(a) suplente	0	0	0	0	0
Roberto Carlos Castrejón Pérez	Integrante Electo(a) propietario	0	0	0	0	0
Norma Angélica Carmona Cisneros	Integrante Electo(a) suplente	0	0	0	0	0
Sara Torres Castro	Integrante Electo(a) propietario	0	0	1	0	1



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

Rosendo Xiqui Pérez	Integrante Electo(a) suplente	1	1	1	0	3
Paloma Arlet Roa Rojas	Persona Consejera	0	0	1	0	1
Victoria González García	Persona Asesora	0	0	1	0	1
Jonny Pacheco Pacheco	Persona Asesora	0	0	1	0	1
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>28</b>
a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.						
<b>Fuente:</b> Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátria						

Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

5.3 Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional de Geriatría por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2020						
Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2020			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgan o Intern o de Contro l	Con seguimien to a la recomendaci ón emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendaci ón [C]			
Legalidad				0		
Honradez				0		
Lealtad				0		
....				0		
Equidad				0		
Interés Público				0		
Respeto				0		
...				0		
Liderazgo				0		
Actuación pública				0		
Información pública				0		
...				0		
Comportamiento Digno				0		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Fuente:</b> Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría						

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

**5.4 Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.**

Durante el ejercicio 2020, no se concluyeron asuntos de denuncias por mediación.

**5.5 Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas.**

Durante el periodo del ejercicio 2020, no se recibieron recomendaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública.

**5.6 Conductas que el CEPCI del INGER haya identificado como riesgos éticos durante 2020.**

Derivado del análisis realizado para la elaboración del “Código de Conducta que debe observar el personal que colabora en el Instituto Nacional de Geriátría, 2020”, se identificaron los siguientes riesgos éticos:

Área	Riesgo ético	Valores, principios o reglas vulnerables	Actuación
Dirección de Investigación	No observar los ordenamientos legales y normativos en materia de investigación científica	Ética Actuación Pública	Conocer el marco jurídico vigente para el sector salud y la APF
Dirección de Enseñanza y Divulgación	Discriminación entre los participantes de los cursos	Respeto Equidad de Género Discriminación Actuación Pública	Evitar la discriminación a toda persona en general
Subdirección de Planeación y Vinculación	No generar archivos de la información y/o guardarlos en archivos personales	Control interno De la información pública	Salvaguardar documentos e información en el acervo oficial del INGER para consulta y disponibilidad
Subdirección de Administración	Administración inapropiada de los recursos financieros, presupuestales, materiales y humanos	Actuación pública Economía Eficiencia	Documentar los expedientes de archivo para comprobar cada proceso

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.

## Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

### 5.7 Resultados del sondeo de percepción sobre el Cuestionario de percepción del cumplimiento del Código Ética de las personas Servidoras Públicas.

A través de un comunicado por parte de la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses con fecha de 15 de enero de 2021, se informó a la Presidenta y el Secretario Ejecutivo, el resultado de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética, 2020, los cuales anexan para pronta referencia:

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y  
COMBATE A LA IMPUNIDAD  
Unidad de Ética Pública y Prevención  
de Conflictos de Intereses

Capital de México, 15 de enero de 2021

CC. Secretario(a) Ejecutivo(a) y/o Enlace del Comité  
de Ética en Instituto Nacional de Geriátría

Con fundamento en las fracciones V, XIV y XVII del artículo 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como de la Fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, y en atención al compromiso de entregar el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2020, a continuación, se desglosan los resultados definitivos correspondientes a su Dependencia o Entidad.

Al respecto, se hacen las siguientes precisiones:

- Los resultados presentados corresponden a una revisión, actualización y complementación a los indicadores remitidos desde esta misma cuenta de correo electrónico el 17 de diciembre pasado. Atentamente se solicita reemplazar aquellos valores, por los que se muestran a continuación.
- La base de datos fue tratada, a efecto de depurar y excluir del análisis a cada registro que no se logró concluir en el tiempo establecido por el Sistema, así como aquellos que se identificaron como duplicados.
- Se consideró como respuesta válida, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
  - ✓ Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad, entre el 07 de octubre y el 04 de diciembre de 2020.
  - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja y
  - ✓ En el tiempo establecido por el sistema se respondieron 18 o más de los 22 ítems específicos para los 15 principios y siete valores seleccionados.
    - ✓ En el sondeo electrónico 2020, se omitió preguntar sobre el valor de equidad de género, dada su similitud con el principio de equidad y con el valor de igualdad y no discriminación.
- Para las entidades en las que el número de respuestas válidas no se consideró representativo del universo de quienes laboran en la misma, se determinó no calcular los indicadores correspondientes (en cada caso se plasmó un guión).
- A los Comités de Ética de los organismos públicos en dicha situación, se les recomienda que al elaborar su Informe Anual de Actividades 2020, consideren los valores que esta Unidad calculó para el sector de la Administración Pública Federal que les corresponde.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ce', 'A', 'R', 'H', 'P', 'X', and '4'.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

Nombre:	Instituto Nacional de Geriatria		
Sigla:	INCR	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	64

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.80	8.27	8.11
	Honestad	8.72	8.29	8.34
	Lealtad	8.69	8.19	8.44
	Imparcialidad	8.52	7.96	8.14
	Eficiencia	8.79	8.32	8.16
	Economía	8.41	8.37	8.31
	Disciplina	8.77	8.20	8.72
	Profesionalismo	8.80	8.23	8.65
	Objetividad	8.66	8.07	8.95
	Transparencia	8.89	8.43	9.18
	Rendición de cuentas	8.70	8.03	8.25
	Competencia por mérito	8.37	7.46	8.40
	Eficacia	8.78	8.20	8.92
Valor	Integridad	8.77	8.19	8.66
	Equidad	8.75	8.20	8.79
	Interés Público	8.84	8.35	8.94
	Respeto	8.88	8.33	8.58
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.43	8.89
	Equidad y no discriminación	8.92	8.45	8.77
	Equidad de género <sup>1)</sup>	-	-	-
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.46	9.28
Cooperación	8.61	8.19	8.67	
Liderazgo	8.71	8.01	8.52	

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta de Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	90.8	88.20	95.50
"Es claro y sencillo de entender"	81.0	87.90	95.00
"Me permite saber como debo actuar..."	80.5	87.20	95.60

Atentamente

Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

## Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

### 5.8 Número de peticiones ciudadanas.

Durante el ejercicio 2020, no se recibieron peticiones ciudadanas respecto a la ética e integridad pública.

### 5.9 Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses realizó las siguientes prácticas, para fomentar la integridad en el Instituto Nacional de Geriátría:

1. Difundió mediante correo electrónico las campañas de:
  - Los pilares de la Nueva Ética Pública.
  - Prevención de Conflictos de Intereses.
  - Principios Constitucionales.
  - Principios Legales de la Administración Pública Federal.
2. Promovió la capacitación del personal y de los miembros del CEPCI en los cursos desarrollados por diversas instituciones, tales como:
  - "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
  - "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
  - "Súmate al Protocolo."
3. Se designó e informó el nombramiento de la "Persona Consejera del INGER, para atender las disposiciones del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", asimismo se difundió a todo el personal dicho Protocolo.
4. Se difundió trimestralmente la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el "Portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECE)".
5. Se difundió del Código de Conducta y la importancia de suscribir la Carta Compromiso, de lo cual se obtuvo el 100% de cumplimiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the letters 'el', 'R', 'M', 'H', 'S', 'P', 'X', 'L', 'A', 'X'.



### Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

6. Se dieron a conocer mediante correo electrónico cuáles son las faltas administrativas y las sanciones a que se puede hacerse acreedor el personal derivado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
7. Se dio a conocer mediante correo electrónico a todo el personal, el “Protocolo de actuación con perspectiva de género en Sede Administrativa en la investigación y subsanación de quejas y denuncias”.
8. Colaboró con el área responsable para dar cumplimiento a las acciones del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 (PNCCIMGP).
9. Realizó todas las acciones para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del 2020 y el Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética.

#### 5.10 Acciones de mejora en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Derivado de la denuncia con número de folio CEPCI-INGER-D-2020-0001, atendida por el CEPCI del INGER en el ejercicio 2020, se detectaron áreas de oportunidad en cuanto habilidades gerenciales y técnicas en los temas de:

- Liderazgo.
- Manejo y resolución de conflictos.
- Tolerancia.
- Comunicación integral y asertiva.
- Trabajo en equipo.
- Inducción a la Administración Pública Federal.

Para lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

Se elaboró una presentación de los temas de Liderazgo y Trabajo en Equipo Efectivo, a fin de sensibilizar al 100 por ciento del personal del INGER.

Asimismo, se pretende realizar una campaña de infografías relacionadas el tema.

## Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

### 6. - Conclusión.

La elaboración del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) del Instituto Nacional de Geriátría, permite visualizar que se dio cumplimiento al desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Anual del CEPCI 2020 del INGER, además de las instruidas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses, así mismo que se llevaron a cabo en tiempo y forma. Dicho cumplimiento puede observarse en la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, **Anexo 1**.

A través del presente informe, el CEPCI del INGER reitera su compromiso de trabajo conjunto para atender y dar cumplimiento a las actividades derivadas del **“ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Publicado en el DOF el 28-12-2020”**.

Respecto a las áreas de oportunidad detectadas durante el ejercicio 2020, el CEPCI del INGER pretende fortalecer y promover la observancia y práctica de los valores y principios aplicables a las y los servidores públicos; implementar estrategias que motiven a las personas servidoras públicas a conducirse bajo el marco de la Nueva Ética Pública.

### 7. - Anexos.

7.1 Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

Cedula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020  
Comite de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Instituto Nacional de Geriatria

INGER

Desglose de puntuación obtenida por el CEPCI: *4/*

Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2019 (IAA 2019) o, en su caso, Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN) 	15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES) 	10	10
Programa Anual de Trabajo, 2020 (PAT_2020) 	15	15
Código de Conducta, 2020 (CÓDIGO) 	15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO) 	10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO) 	10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS) 	10	5
Gestión del CEPCI (GESTION) 	10	10
Mejora de Procesos (MEJORA) 	5	5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>95</b>

*4/* La presente cédula se emite una vez que la CEPPCI ha revisado y atendido las solicitudes de aclaración, respecto a la versión preliminar de la misma que, en su caso, fueron presentadas por el CEPCI sobre de los planes establecidos.

Con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el "Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020", dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECOOE) —o dentro del plazo que, en su caso, se haya autorizado como prórroga para las mismas—, se emite la presente cédula, misma que una vez realizada la ponderación correspondiente, asigna 24 del máximo de 25 puntos que el componente cumplimiento aportara al ejercicio de Evaluación Anual Integral, 2020, del CEPCI en Instituto Nacional de Geriatria.

En caso que los resultados contenidos en esta cédula hayan estado calificados en su caso, asignar los puntos correspondientes a una o mas actividades para las cuales el CEPCI oportunamente haya solicitado una revisión y reevaluación, y sobre la cual la CEPPCI haya comunicado que resultaba procedente, por favor comunicarlo en los términos establecidos en la nota al pie del presente mensaje.

Lugar y fecha de generación. Ciudad de México, lunes, 21 de diciembre de 2020.

Para cualquier aclaración respecto a la presente cédula, por favor dirigirse a: Lic. Guila Anel Nieto Nieto, a las cuentas de correo electrónico [ceppci@funcionpublica.gob.mx](mailto:ceppci@funcionpublica.gob.mx) y [gnaeto@funcionpublica.gob.mx](mailto:gnaeto@funcionpublica.gob.mx), dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a aquel en que la presente cédula se haya enviado desde la cuenta: [ssecooe@funcionpublica.gob.mx](mailto:ssecooe@funcionpublica.gob.mx)

Página 1 de 1

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

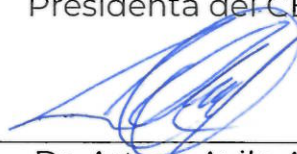
**8.- Apartado de firmas.**



M.A.P. Erika Plata Córdoba  
Presidenta del CEPCI



Lic. Jorge Luis Mandujano González  
Secretario Ejecutivo del CEPCI



Dr. Arturo Avila Avila  
Miembro por votación del CEPCI  
Nivel Dirección de Área



Mtra. María Isabel Negrete Redondo  
Miembro por votación del CEPCI  
Nivel Subdirección de Área



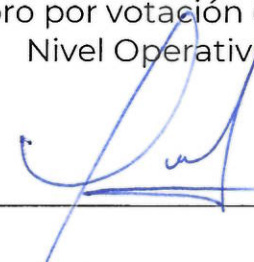
Mtro. Edgar Jaime Blanco Campero  
Miembro por votación del CEPCI  
Nivel Jefatura de Departamento



Lic. Elimael López Castro  
Miembro por votación del CEPCI

Mtra. Sara Torres Castro  
Miembro por votación del CEPCI  
Nivel Operativo

Mtro. Aldo Manuel Govea Puebla  
Miembro por votación del CEPCI  
Nivel Operativo






**Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020**

---

Dr. Roberto Carlos Castrejón Pérez  
Miembro por votación del CEPCI  
Nivel Operativo



---

L.T.S. Victoria González García  
Persona Asesora para atender las  
disposiciones del Protocolo de  
Discriminación

---

Lcda. Martha Yushemith Arrieta Ortiz  
Representante Suplente del Órgano  
Interno de Control

---

Dra. Paloma Arlet Roa Rojas  
Persona Consejera para atender las  
disposiciones del Protocolo de  
Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual



---

Dr. Jonny Pacheco Pacheco  
Persona Asesora para atender las  
disposiciones del Protocolo de  
Discriminación

*El*